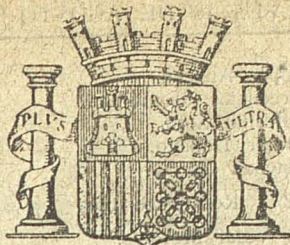


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI Número 210 Barcelona, 18 de agosto de 1938 Tomo III Página 631

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.598

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los doce individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza con Pedro Hernández Bruno y termina con Félix Campos Cánovas, queden movilizados en su puesto de trabajo, por ser en él necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 6 y la Delegación Marítima de Cartagena, harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, se incorporará al C. R. I. M. o Delegación Marítima indicados, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo 1927

Pedro Hernández Bruno.

Pedro Rubio Pina.

Pedro Mercader Albaladejo.

Reemplazo 1931

Juan Sánchez Ros.

Reemplazo 1934

Antonio Conde Pantoja.

Reemplazo 1937

José García Hernández.

Francisco Torralba Guirao.

Juan Zamora Ros.

Reemplazo 1938

José Caparrós González.

Delegación Marítima de Cartagena

Reemplazo 1928

Juan Tello Sánchez.

Reemplazo 1941

Vicente Conesa Cánovas.

Félix Campos Cánovas.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 15.599

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que el individuo José Moreno Martínez, perteneciente al reemplazo 1926, quede movilizado en su puesto de trabajo, por ser en él necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 7 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.600

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera), se ha resuelto que los sesenta y seis individuos que figuran en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Agustín L. Sagrario Matas y termina con Federico Martínez Martínez, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 6 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que por cualquier causa dejaran de prestar servicios en la industria a que están actualmente afectos, deberán efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. citado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 6

Reemplazo 1925

Agustín L. Sagrario Matas.

Mariano Hernández Lucas.

Antonio Conesa Otoón.

Tomás Arroyo Cervantes.

Ramón García Luján.

Pablo Valdeperas Valero.

Antonio Pérez Ros.

Ginés García García.

Miguel García Rivera.

Juan Díaz Díaz.

Pedro Carrilló Cañavate.

Diego Saura Ortiz.

Joaquín Uñag Rubio.

José Martínez García.

Antonio Clemente Romera.

José Sicilia Navarro.

Francisco Moreno Jiménez.

Pablo Brés Brés.

Manuel Otón Ros.

Antonio Madrid Sacristán.

Antonio Sánchez García.

Antonio Otón Ros.

Helodoro Bernabé Quintana.

Emilio Eibarache Mendizábal.

Félix Martínez Pérez.

Antonio Pérez Saura.

José Hernández Carrillo.

José Baños Ilián.

Antonio Medina Martínez.

José Jordán García.

Antonio Trota Antuñano.

Francisco Ros García.

Luis Moreno Vidal.

Antonio Pérez Fernández.

Manuel Martínez Otón.

Ginés Galindo Alvaro.

Reemplazo 1927

Diego Marynez Ros.

Reemplazo 1926

Ramón Salas Villar.

Arturo Lardil Torres.

Juan García Cervera.

Mateo Tomás Jiménez.
 José Molero Vera.
 Francisco García Pérez.
 Luis González Benítez.
 Luis Villalba Conesa.
 José Alamo Martínez.
 Antonio Ferrer Casanova.
 Félix Perdiguer Mateo.
 Cayetano Sánchez Fernández.
 José Valera Sánchez.
 Juan Salas Gómez.
 Clotilde Verdú Cánovas.
 Juan Jorquera Sánchez.
 Olegario González Aguirre.
 Bernabé de Cos Idecoa.
 Vicente Fernández Lucio.
 Ginés Mercader Ferrer.
 José Martínez Sánchez.
 Pedro Rosique Moreno.
 Francisco Saura Vivancos.
 Domingo Marín Martínez.
 Avelino Cañavate Burruchi.
 José Carmona Vivancos.
 José García Sánchez.
 Juan Fernández Zaplana.
 Federico Martínez Martínez.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
 Zugazagoitia.

Núm. 15.601

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cuarenta y tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Jesús Carrión Zaplana y termina con Angel Alcaraz Zapata, queden movilizados en la industria donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

La Delegación Marítima de Cartagena hará las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra donde presta sus servicios, deberá efectuar su inmediata incorporación a la indicada Delegación, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Delegación Marítima de Cartagena

Reemplazo 1926

Jesús Carrión Zaplana.
 Antonio Sáez Soto.
 Francisco Victoria Grau.
 Bartolomé García de las Bayonas Tomás.
 Luis Martínez Sánchez.
 Pascual Segado Moreno.
 Alfonso Agüera San Isidoro.
 Francisco Valero Quesada.
 Pedro Pérez Lloréns.
 Jesús Valero Vives.
 Andrés López Rodríguez.
 José Martínez Cutillas.

José López Andreu.
 José Preciados Montalbán.
 Pedro Bernal Soto.
 Juan Omar Donayo.
 José Esteban García.

Reemplazo 1927

Antonio Vidal Morales.
 Antonio García Mula.
 Domingo Forné Rodríguez.
 Alfredo Mayor Pedreño.
 Dionisio Martínez Barcelona.
 Juan Lurqui Lorca.
 José Manuel Cánovas Cerezo.
 José Aparicio Sánchez.
 Ginés Torres Vivancos.
 Julio Cervantes Conesa.
 Damián Aznar Martínez.
 Juan García Vidal.
 Juan Torres Pérez.
 José Rodríguez Delgado.
 Andrés Martínez Ortiz.
 José Fuster Rodríguez.
 Francisco Galindo Otón.
 Carlos Saura Ortiz.
 Antonio Inserte Muñoz.
 Miguel Mulero Amorós.
 Manuel Egea Rufino.
 Angel Martínez Gallardo.
 Antonio Urán Cano.

Reemplazo 1929

Antonio Martínez Montesinos.
 Juan Martínez Guillamón.

Reemplazo 1930

Angel Alcaraz Zapata.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
 Zugazagoitia.

Núm. 15.602

Circular. Excmo. Sr.: Por estar comprendido en lo preceptuado en el decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL número 256, pág. 145, columna primera), se ha resuelto queden movilizados en sus puestos de trabajo que actualmente desempeñan, los seis individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza con Juan Esteban Martín y termina con Belarmino Suárez Ordiales, por ser en él necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en el cometido que actualmente ocupa, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1925

Juan Esteban Martín.
 José Moré Casas.

Reemplazo 1926

José Andreu Gisbert.
 Miguel Monserrat Huguet.

Nemesio López Baldón.
 Belarmino Suárez Ordiales.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
 Zugazagoitia.

Núm. 15.603

Circular. Excmo. Sr.: Por estar comprendido en lo preceptuado en el decreto de 21 de octubre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 256, pág. 145, columna primera), se ha resuelto queden movilizado en el cargo que ocupa el ingeniero D. Fernando Fernández Lienes, perteneciente al reemplazo 1926.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado ingeniero.

Caso de que hubiera de cesar en el cargo que actualmente ocupa, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.604

Circular. Excmo. Sr.: Por estar comprendidos en el decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que los cuarenta y seis individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Benjamín Alfonso Bordonaba y termina con Francisco Hernández Hernández, queden movilizados en los Centros respectivos donde prestan sus servicios.

Los C. R. I. M. correspondientes harán las anotaciones oportunas en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en el cometido por el cual se le concede tal beneficio, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. correspondiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 1

Reemplazo 1925

Benjamín Alfonso Bordonaba.
 Manuel Payo Miguel.
 José Boluda García.
 José Barceló Serrano.
 José Galindo Cubells.
 Rufino Martínez Peral.
 Pablo Muñoz Ahijón.
 Francisco Huertes Oreja.
 Honorato Rodrigo Gil.

Reemplazo 1926

Francisco Garde Mozaz.
 Francisco López Juan.
 Antonio Roldán Rodríguez.
 Gonzalo Rodrigo López González.
 Luis Ramón Martínez.
 Vicente Nortes Calencos.

Ricardo Roglá Martínez.
Benjamín Castelló Gardo.
Miguel Font Vidal.
Alberto Antich Magalló.
Enrique Echevarría Lajusticia.
José Fernández Hens.

C. R. I. M. núm. 11

Reemplazo 1925

Francisco García Castellanos.
José Pastor Martínez
Enrique Fuster Castillo.
Victoriano Llana Rodríguez.
Santos Monge Aldá.
Fernando Elvira González.

Reemplazo 1936

Alfredo Almenar Andrés.
Ramón Silla Rodríguez.
Beregrín Alcina Arcis.
Luis Morón Velasco.
José Cortina Rodríguez.
Daniel Gil Merino.
Miguel Ortas Suárez.
Prudencio Casado Pons.
Nicolás Sánchez Díaz.

Reemplazo 1939

Luis López García.
Saturnino Pantoja Viso.

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1925

Antonio Martínez Sancho.
Rafael Córdoba Pintado.
Guillermo Azanar Garzón.
José Rodríguez Rius.

Reemplazo 1936

Sebastián Pagés Vilarodá.
Daniel Gómez García.
Vicente Soley Font.
Francisco Hernández Hernández.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 15.605

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los nueve obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza con Joaquín González Orosco y termina con José Blanco Ballesteros, queden movilizados en sus puestos de trabajo, por ser en él necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 4 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 4

Reemplazo 1925

Joaquín González Orosco.
Andrés Martín Martín.
Victoriano Ferrer Ramírez.
Bernardo González García.
Felipe Martínez Rodríguez.
Antonio López García.
Ignacio Martos Haró.
Salvador Ruiz Pérez.

Reemplazo 1932

José Blanco Ballesteros.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 15.606

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre último (D. O. núm. 256), he resuelto que el soldado Felipe de Juan Isanda, perteneciente al reemplazo 1927 (inscripción marítima), quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Ejército de Tierra

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 15.607

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de INFANTERIA D. Ramón Riera Chico, con destino en la Subsecretaría de Aviación y agregado actualmente a la de Armamento, acogiendo a los preceptos de la orden circular número 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), estimando le corresponde mejora de puesto en su Escala por haber permanecido en constante situación de actividad profesional y reunir las condiciones previstas en dicha disposición; teniendo en cuenta que este Jefe disfrutó la misma antigüedad en el empleo de sargento que los de esta clase ascendidos a alféreces de la Escala de Reserva retribuida por orden circular de 27 de junio de 1918 (D. O. núm. 143, página 901, columna primera) y que es indudable, hubiese obtenido este empleo de no haber ingresado en el Cuerpo de Oficinas Militares y con-

cedida la vuelta al Arma de Infantería, como procedente de la misma, por orden circular de 23 de agosto de 1937 (D. O. núm. 205), con el empleo de mayor y antigüedad de 19 de julio de 1936; este Ministerio ha resuelto le sea de aplicación la circular invocada por el recurrente y que las antigüedades en los distintos empleos de oficial queden retrotraídas a las fechas siguientes: alférez, de 27 de junio de 1918; teniente, 27 de junio de 1920, y capitán, la de 27 de junio de 1925; quedando subsistente la de 19 de julio de 1936, que por su lealtad incondicional al Régimen se le otorgó en su actual empleo, y colocándose en su Escalafón entre don Julián Candón Jiménez y D. José Campuzano Ros, anterior y posterior a la antigüedad de capitán que se le señala. Asimismo, se resuelve disfrute los efectos administrativos en el empleo de mayor, a partir de primero de octubre de 1936, a fin de agosto de 1937, en analogía con lo resuelto en la circular número 11.875, de 29 de junio próximo pasado (D. O. número 162), cuya reclamación se verificará por el Centro General Administrativo de Aviación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.608

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.639, de 18 de mayo último (D. O. núm. 121), se entienda rectificada por lo que afecta al capitán de OFICINAS MILITARES D. Carlos Mohino Alonso, en el sentido de que la antigüedad que en dicho empleo se le señala es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, en lugar de la que en aquella se le consignó, toda vez que el mencionado capitán, por su actual clasificación de Control, le son de aplicación los beneficios determinados en la orden circular de 11 de octubre citado (D. O. núm. 208, página 90, columna segunda), por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además los requisitos exigidos en la de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera) aclarada por la número 5.939, de 12 de abril siguiente (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.609

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de instancias promovidas por los sargentos de ARTILLERIA don Fernando Canga García y D. Alfredo Martínez Alvarez, del C. R. E. A. número 1, en solicitud de que se les conceda mejora de antigüedad en su actual empleo, fundándose en haber sido movilizados ostentando dicho empleo y comprobándose por la documentación aportada que se hallaban en posesión del citado empleo para la reserva, he resuelto asignarles en el mismo la antigüedad de 23 de septiembre de 1936, correspondiente a la fecha en que ingresaron en el Ejército Popular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 15.610

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al teniente coronel veterinario de SANIDAD MILITAR don Andrés Huertas López, con destino en el Instituto de Higiene Militar, el ascenso automático al empleo de coronel veterinario de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 27, pág. 303, columna primera), ampliada por la número 5.939, de 12 de abril siguiente (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.611

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el mayor de INFANTERIA, Escala Profesional, D. Elisardo Martínez Sánchez, Comandante Militar de la provincia de Lérida, en súplica de rectificación de las antigüedades en los empleos de teniente, capitán y mayor, y como consecuencia, que se le ascienda a teniente coronel, acogiendo al efecto, a la orden circular núm. 11.644, de

31 de mayo último (D. O. núm. 159), dictada con carácter general para cuantos reúnan las condiciones previstas en la misma; teniendo en cuenta que este Jefe fué promovido a alférez por méritos de guerra, según circular de 20 de diciembre de 1909 (D. O. núm. 287), con antigüedad de 27 de julio de 1909, disfrutando los empleos sucesivos en distintas fechas con arreglo a la legislación entonces en vigor, este Ministerio ha resuelto le sea de aplicación la circular citada por el recurrente, por reunir las condiciones de haber permanecido en constante situación de actividad, hallarse clasificado, afecto por el Gabinete de Información y Control y haber prestado estimables servicios en pro de la Causa, rectificándosele las antigüedades de los empleos de teniente, capitán y mayor en el sentido de asignarle la de 27 de julio de 1911, 27 de julio de 1916 y 27 de julio de 1929, respectivamente. Asimismo, y habida cuenta que por orden circular de 2 de febrero de 1937 (D. O. núm. 31), se le ha hecho aplicación al recurrente de los beneficios de ascenso automático como adicto incondicional a la República, apoyada en la de 15 de septiembre anterior (D. O. núm. 185), he tenido a bien disponer quede sin efecto, otorgándole, en cambio, el empleo de teniente coronel de Infantería, que es el que le corresponde, disfrutando en esta categoría la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.612

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al mayor del Cuerpo JURÍDICO MILITAR D. Juan Vernacel Casariego, a las órdenes de esta Subsecretaría, el ascenso automático al empleo de teniente coronel de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.613.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al mayor farmacéutico de SANIDAD MILITAR don Francisco Fanlo Fuertes, con destino en el Instituto de Higiene Militar, el ascenso automático al empleo de teniente coronel farmacéutico de su Escala y Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre del mencionado año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera), ampliada por la núm. 5.939, de 12 de abril siguiente (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.614

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, pág. 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al mayor veterinario de SANIDAD MILITAR D. José Dornateche Zabalza, con destino en el Instituto de Higiene Militar, el ascenso automático al empleo de teniente coronel veterinario de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar además las condiciones exigidas en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera), ampliada por la número 5.939, de 12 de abril siguiente (D. O. núm. 88).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.615

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el ascenso a mayor de INFANTERIA, Escala Profesional, concedido al capitán don Francisco Fayos Casarico, por orden circular número 10.079, de 7 de junio último (D. O. núm. 141), anulándose asimismo el destino que le

fué conferido por orden circular número 10.799, de 14 del mismo mes (D. O. núm. 149) al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.616

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), por este Ministerio se ha resuelto conceder al capitán de INFANTERÍA don Antonio Segade Segalegui, fallecido, el empleo automático de mayor de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.617

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de Complementary del Arma de INFANTERÍA al alférez de dicha Escala, don Agustín Bessa Elies, por haber acreditado viéndose prestando sus servicios en activo a partir del 15 de octubre de 1936, hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control y con arreglo al decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42), que suprime la mencionada categoría de alférez, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de primero del actual. Asimismo se dispone quede confirmado en el destino que actualmente tiene.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.618

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del segundo Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas, para cubrir vacante de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO

DE TREN, al cabo don Mario Gómez Alonso, el cual disfrutará la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.619

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Grupo de Artillería de Costa del XXIII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de ARTILLERÍA, he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo al personal que figura en la relación que se inserta, el cual disfrutará la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de igual fecha, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Antonio Higón López.
D. Francisco Amador Díaz.
D. Francisco Pomares Sevilla.
D. José Martínez Rodríguez.
D. José Iranzo Zafrilla.
D. Juan Martínez Díaz.
D. Luis Seronero Martín.
D. José Fernández Marín.
D. Pedro Andrés Escamez.
D. Evaristo Martín Tejada.
D. Francisco Caparrós González.
D. Antonio Angel Téllez Martín.
D. Francisco Anaya García.
D. José de Prada Romero.
D. Esteban Soto Munera.
D. Juan Bautista Máñez.
D. Antonio Sánchez Gómez.
D. José Bernal Muñoz.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 15.620

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR a los tres cabos que figuran en la siguiente relación, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo último, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de septiembre próximo y continuando en los mismos destinos

que desempeñan en la 80 Brigada Mixta, hasta que se les adjudique el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando Lozano Muñoz.
D. Gabriel García Guijarro.
D. Rafael Linares Navarrete.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

BAJAS

Núm. 15.621

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación inserta a continuación de la orden circular de 21 de enero último (D. O. núm. 26, página 289, columna tercera), dando de baja en el Ejército a los mayores de INFANTERÍA comprendidos en la misma, quede sin efecto por lo que se refiere al de dicho empleo don Joaquín Gutiérrez Garde, volviendo al Arma de procedencia en el puesto que ocupaba antes de disponerse la citada baja.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.622

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de ARTILLERÍA D. Valeriano Gordo Pulido y D. Martín Terrer Andrés, del Ejército del Este, causen baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendidos en el decreto de 21 de julio de 1936 (*Gaceta* número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.623

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al teniente asimilado de INGENIEROS D. Juan Segura Lago, del Batallón de Obras y Fortificación número 7, por cuyo documento se comprueba que la enfermedad que padece le impide prestar el servicio de su empleo y clase, y de acuerdo con lo in-

formado por la Asesoría Jurídica, he resuelto cause baja en el Ejército, quedando sin efecto la asimilación a teniente que se le concedió por orden circular de 21 de mayo de 1937 (D. O. número 130), y en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.624

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 8 de enero de 1937 (D. O. núm. 7), en relación con el decreto de 21 de julio del año 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Complemento de SANIDAD MILITAR D. Felipe Capdeponit Torres cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, siéndole de aplicación el apartado segundo de la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.625

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre 1936 (D. O. núm. 216) y decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez de Complemento de INFANTERÍA D. Juan Lluçia Martí, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, siéndole de aplicación la orden circular de 25 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 234, página 785, columna primera, artículo segundo).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.626

Circular. Excmo. Sr.: Vista la condena impuesta por el Tribunal Especial de Guardia núm. 3, de Madrid, al sargento de Infantería de MILICIAS don Manuel Roldán Gómez, he resuelto cause baja en el Ejército, sin perjuicio de

que cumpla sus deberes militares en un batallón disciplinario, mientras dure la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.627

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS D. Juan Enrique Gil Ibáñez cause baja en el Ejército, por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigirle en su día las responsabilidades a que haya lugar como consecuencia de la información que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.628

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS, de Transmisiones, D. Emilio Quílez Pardos cause baja en el Ejército, con pérdida de todos sus derechos, por encontrarse en ignorado paradero, sin perjuicio de exigirle las responsabilidades que se derivan de la información que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.629

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de SANIDAD MILITAR que se expresa en la siguiente relación, que comienza con D. Julio Ochoa Uriel y termina con D. Laudelino Gil Martínez, cause baja en el empleo que cada uno tiene concedido, por encontrarse en ignorado paradero, como comprendidos en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), quedando en la situación militar que les corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional D. Julio Ochoa Uriel.
Otro, D. Ignacio Ferraz Ramiz.

Otro, D. Salvador Cortadellas Balasar.

Otro, D. Manuel Mur La Sierra.

Teniente médico provisional D. José Cortinas Pueyo.

Teniente odontólogo provisional don Manuel Herce Hernández.

Auxiliar facultativo segundo D. Valentín Barranquero Cáncer.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. José Roméu España.

Otro, D. Laudelino Gil Martínez.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

DESTINOS

Núm. 15.630

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA, profesional, D. José Andújar Lasso, de reemplazo por enfermo en Manresa, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.631

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERÍA D. Antonio Villar Alvarez, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.632

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Andrés Barba Guzmán, del Depósito de Remonta núm. 5, pase destinado al regimiento de Caballería número 4, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.633

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA D. Celedonio Burro Otal, del primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, en las condiciones que determina la orden circular número 12.280 de fecha 25 de junio pasado (D. O. núm. 167), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.634

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Jaén, por el que se comprueba que el capitán de CABALLERÍA D. Ricardo Crespo del Campo, de reemplazo por herido, se encuentra útil para el servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, confirmando en el destino propuesto por el Jefe del Ejército de Andalucía, en el Centro de Recuperación núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.635

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional D. Miguel Sener Martín, de la Compañía de Zapadores de la 153 Brigada Mixta, a la Compañía de Parque de la Comandancia Principal de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército (confirmación).

Capitán en campaña D. José Torija Sobrino, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Comandancia Principal de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército.

Capitán del C. A. I., auxiliar de taller, D. Hermenegildo Montoya Ribas, de la Compañía de Alumbrado del Ejército del Centro, a la Compañía de Alumbrado del Ejército de Extremadura.

Teniente en campaña D. Andrés Coll Puig, de la Comandancia Principal de Ingenieros del XI Cuerpo de Ejército, a la Comandancia de igual denominación del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Francisco Criquet Bardena, de la citada Comandancia, al mismo destino.

Teniente en campaña D. Salvador Soria Zapater, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Parque de la Comandancia de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército (confirmación).

Teniente profesional D. Julio Latorre Esteve, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 62 Brigada Mixta.

Teniente de complemento D. Manuel Díaz Salvador, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a la Compañía de Alumbrado del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Fernando Salazar Sandoval-Mora, del referido Grupo, a la citada Compañía.

Sargento D. Carlos Rejón García, procedente de movilizado, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento profesional D. Antonio Romero Arias, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al batallón de Zapadores del primer Cuerpo de Ejército (confirmación).

Otro, D. Alfonso Ansaldó Cabrera, de ascendido a dicho empleo, al batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Tomás Serrano Gómez, de ascendido a dicho empleo, a la Compañía de Zapadores de la cuarta Brigada Mixta (confirmación).

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.636

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña, de Escuela Popular, D. Enrique Marín Vela, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al C. O. P. T. I. número 1.

Otro, D. Juan Bou Guillén, ascendido, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, al C. O. P. T. I. número 1.

Capitán profesional D. Rafael Anaya Cabello, de la segunda Compañía

de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona, a la primera Compañía de la misma.

Teniente en campaña, de Escuela Popular, D. José Pastor Sirvent, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al mismo.

Otro, D. Fernando Martínez Cuevas, ídem ídem.

Teniente de complemento D. Juan Francisco Hernández Komes, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Tarragona, al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Alférez profesional D. Antonio Ballesteros Sanz, del cuarto Grupo Divisionario, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargento de complemento D. Juan Pont Nadal, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, al mismo.

Sargento profesional D. Antonio Valdés Navarrete, ascendido, del Ejército del Ebro, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. Leandro Sierra Béjar, ascendido, del Ejército del Centro, al Cuadro Eventual del mismo.

Otro, D. José Martín González, ascendido, ídem ídem.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.637

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el equiparado a capitán D. José Tello Cubero, cause baja en la Sección de Organización y Movilización de esta Subsecretaría a la que fué destinado por orden circular núm. 11.873, de 29 de junio último (D. O. núm. 162).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.638

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Benito Sales Fernández, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al batallón de Infantería de este Ministerio, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.639

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra

número 1, D. Ramón Abadía Ferrer, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, le resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.640

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que figura en la siguiente relación, que principia con el teniente en campaña don Juan Eusebio Andréu y termina con el sargento en campaña D. Antonio Margeli Navarro, queden confirmados en sus destinos en las Unidades que también se indican, donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

En el batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Juan Eusebio Andréu, de la 144 Brigada Mixta.

Otro, D. Pedro Fontoba Pujol, de la 142.

Otro, D. Emilio García Ibáñez, de la 119.

Otro, D. Miguel Giménez Marcos, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Miguel Cruz Pastor, ídem. Teniente profesional, D. Julio Flores Domínguez, de la 72 Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Fuentes Fuentes, ídem.

Sargento, D. José María Solá Codinach, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Miguel Ribera Pubil, del mismo.

Otro, D. Benito Díaz Casas, ídem.

Otro, D. Faustino García García, ídem.

Otro, D. Felipe García Iglesias, ídem.

Otro, D. José María Arnabal Mirret, ídem.

Otro, D. Pedro Asencio Martínez, ídem.

Otro, D. Cándido Espada Carceller, ídem.

Otro, D. Antonio Gimeno García, ídem.

Otro, D. Juan Navarro Tomás, ídem.

Otro, D. José Quintana Carreta, ídem.

Otro, D. José María Sánchez Santoli, ídem.

Otro, D. Jesús Solano Serna, ídem.

Otro, D. Francisco Franch, Cobajuán, ídem.

Otro, D. Tomás Pérez Amigó, ídem.

Otro, D. Isidro Pons Amorós, ídem.

Otro, D. Agustín Ribas Cruell, ídem.

Otro, D. Francisco Gómez Pérez, ídem.

Otro, D. Mariano Carretero González, ídem.

Otro, D. Miguel Martínez Castañer, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

En el batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército

Teniente en campaña, D. Ramón Godayel Margoret, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Fidel Fernández Pedrol, de la Comandancia de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Daniel Argimon Llofriu, del Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Teniente profesional, D. Agustín Gómez Martínez, ídem.

Otro, D. Mariano Méndez Sanz, ídem.

Sargento profesional, D. Isidoro Gracia Armillas, ídem.

Otro, D. Juan Garriga Forrer, ídem.

Otro, D. Sebastián Gual Arenas, ídem.

Otro, D. Alejandro Muñoz Gil, ídem.

Otro, D. Antonio Bernal Espinosa, ídem.

Otro, D. Angel Camí Pujol, ídem.

Otro, D. Pedro Mariajes Bové, ídem.

Otro, D. Antonio Mora Mateu, ídem.

Otro, D. José Cerezo Redondo, ídem.

Otro, Juan Gastó Burgués, ídem.

Otro, Joaquín Gelabert Costa, ídem.

Otro, D. Narciso Mir Juncá, ídem.

Otro, D. Ramón Farré Fanys, ídem.

Otro, D. Gabriel Rafols Miguel, ídem.

Otro, D. Julián Peinado Alicarte, ídem.

Otro, D. José Toldrá Gamí, ídem.

Otro, D. Antonio Escuin Guitarte, ídem.

Otro, D. Esteban Sarreta Besa, ídem.

Otro, D. José Vallribera Montañola, ídem.

Otro, D. José Padilla Luque, ídem.

Sargento en campaña, D. Antonio

Margeli Navarro, de la Agrupación de Ingenieros de Cataluña.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.641

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de la BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA de Estado Mayor D. Juan Benito Sánchez, pase destinado desde el Cuartel General del Ejército del Centro al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la región Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.642

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez del Cuerpo de INVALIDOS MILITARES D. Juan Gallardo Corcoles, cese de prestar sus servicios en el C. R. I. M. núm. 8, y pase a continuarlos al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.643

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de complemento de INFANTERIA D. Arturo Franquesa Millás, y D. Juan López Miluy, del C. R. I. M. núm. 16, pasen a prestar servicio en el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Cataluña, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.644

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de complemento de INFANTERIA D. Alfredo Sanjuán Delgado, pase destinado del batallón Pirenaico al Cuartel General del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.645

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de CABALLERIA, de la Escala de Complemento, D. José Pujol Guasch, con residencia en Barcelona, Avenida República Argentina, núm. 216, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.646

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de complemento, de ARTILLERIA, don Eduardo Luque Argente, del C. O. P. A. núm. 1, pase destinado al Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.647

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA, movlizado, D. Félix Santos de Santos, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.648

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, como continuación a la orden circular núm. 15.355, de 12 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 207), que los sargentos de INTENDENCIA que a continuación se relacionan, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Celdrán Meseguer, del Ejército del Este, al Cuadro Eventual del mismo.

D. Juan Ortala Orengo, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Pedro Tolosa Pérez, id. id.

D. Juan Pujol Salou, id. id.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

DISPONIBLES

Núm. 15.649

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERIA D. Antonio Díaz Gamarra y sargento de la propia Arma D. Joaquín Escobar Asuar, ambos del Ejército del Centro, pasen a la situación de disponible gubernativo en Madrid, como comprendidos en la regla primera de la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.650

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA D. José Maldonado Vega, de la 43 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a los preceptos del artículo primero de la orden circular núm. 7.037 (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 15.651

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. número 229), he resuelto confirmar a los noventa y siete comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Domingo Díaz González (muerto en campaña) y termina con el sargento de Sanidad don José Arés Castro (desaparecido en campaña), procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se indican, y con la antigüedad que se señala, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Domingo Díaz González (muerto en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Fernández Alvarez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Julio Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Baldomero Fernández Ladreda (desaparecido en campaña), con la misma.

Capitanes

D. Sabiniano Argüeso Salceda (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre de 1938.

D. Conrado Martín Cerezo (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Daniel González Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 1 de enero de 1937.

D. Aristides Llana Jové (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Fernando Labrador Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 10 de enero 1937.

D. Pedro Mújica Obregón (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Gregorio Roldán Andrés (desaparecido en campaña), con la de 20 enero 1937.

D. Luis González Rodríguez (desaparecido en campaña), con la de 15 febrero 1937.

D. Horacio Cabal Fernández (desaparecido en campaña), con la de 20 febrero 1937.

D. Avelino González Vallina (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Bernardo Pérez Zapico (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Luis Beitia Villa (desaparecido en campaña), con la de 3 marzo 1937.

D. Celestino Cangas García (desaparecido en campaña), con la de 26 marzo 1937.

D. Domingo Dijón Santín (desaparecido en campaña), con la de 12 abril 1937.

D. Norberto Sanchidrián González (desaparecido en campaña), con la de 20 abril 1937.

D. Francisco Quintana Oribe (desaparecido en campaña), con la de 30 abril 1937.

D. José Cuervo Serrano (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Alfredo Misión Muñoz (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Maximiliano Coto Argüelles (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Martín Calderón Llorente (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

D. Antonio Pantiga Campa (muerto en campaña), con la misma.

D. José Pascual López (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Mario Torres Segarra (desaparecido en campaña), con la de 3 julio 1937.

D. Ramiro Sánchez González (desaparecido en campaña), con la de 20 agosto de 1937.

Tenientes

D. Avelino Alvarez González (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Senén Alvarez de la Fuente (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Ramón Blanco Tamargo (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Neptalí Cambor Díaz (muerto en campaña), con la misma.

D. José Castañón Peón (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Cuevas Ingelmo (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Manuel Martínez Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Anesio Serrano Martínez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Manuel Sierra Palacios (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Fructuoso Valles Hevia (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Benjamín Cortina Borbón (desaparecido en campaña), con la de 1 enero 1937.

D. José González Fernández (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José López Suárez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Eugenio Rueda Perosanz (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Félix García Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

D. Eduardo González Iglesias (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Luciano Gutiérrez González (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Eliseo Gutiérrez González (desaparecido en campaña), con la de 6 febrero 1937.

D. Jesús Gelmires Palacios (desaparecido en campaña), con la de 15 febrero 1937.

D. Jesús Losada Rivas (desaparecido en campaña), con la misma.

D. José Quintas Fernández (desaparecido en campaña), con la de 20 febrero 1937.

D. Juan Elguera García (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

D. Rafael García Mata (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.

D. Celestino Martínez Martínez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Rodrigo González Fernández (desaparecido en campaña), con la de 2 abril 1937.

D. José Aristegui Urrutia (desaparecido en campaña), con la de 20 abril 1937.

D. José Coch Aragó (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Juan Ruiz García (desaparecido en campaña), con la de 7 mayo 1937.

D. Juan González Alonso (muerto en campaña), con la de 15 mayo 1937.

D. Lisardo Cid Fernández (desaparecido en campaña), con la de 30 mayo 1937.

D. Moisés Alvarez Nieto (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Ramón Peláez Rodríguez (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Celestino Pevida Ordiales (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Agapito Odriosola Barriuso (desaparecido en campaña), con la de 15 junio 1937.

D. Baltasar González Lorenzo (desaparecido en campaña), con la de 1 julio 1937.

D. Antonio González García (desaparecido en campaña), con la de 15 julio 1937.

D. Miguel Muñoz García (desaparecido en campaña), con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Ramón Sánchez Fernández (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Martín Pérez Díaz (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.

D. Pedro Giganto Ruiz (desaparecido en campaña), con la de 15 abril 1937.

D. José del Hoyo Díaz (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. Ángel Sedano Obeso (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Antonio López Alvarez (muerto en campaña), con la de 10 mayo 1937.

D. Domingo López Mier (desaparecido en campaña), con la de 15 mayo 1937.

D. Francisco Martínez Colina (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Manuel Ruiz Ramírez (desaparecido en campaña), con la misma.

ARTILLERÍA

Mayor

D. Arzel de la Peña López (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 6 julio 1937.

Tenientes

D. Nemesio del Valle Menéndez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Nadal Díaz (desaparecido en campaña), con la de 1 abril 1937.

CABALLERÍA

Capitán

D. José Pérez Inclán (desaparecido en campaña), con la de 1 marzo 1937.

INGENIEROS

Capitanes

D. Daniel de las Heras Muñoz (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 enero 1937.

D. Victoriano Fernández Fernández (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

D. Francisco Sánchez Cueto (desaparecido en campaña), con la de 10 agosto 1937.

Tenientes

D. José González Alonso (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

D. Luis Muro González (desaparecido en campaña), con la misma.

D. Emilio Ruiz Córdoba (desaparecido en campaña), con la de 31 enero 1937.

D. Julio García Díaz (desaparecido en campaña), con la de 1 febrero 1937.

D. Eustaquio Zabaleta Gallego (desaparecido en campaña), con la de 2 febrero 1937.

D. José Velázquez Velázquez (desaparecido en campaña), con la de 21 marzo 1937.

D. Enrique Abad Pedro (desaparecido en campaña), con la de 2 abril 1937.

D. Luis Llanaez Muñoz (desaparecido en campaña), con la de 1 mayo 1937.

D. José María Ortiz de Zárate Arregui (muerto en campaña), con la de 13 mayo 1937.

D. Vicente Delgado San Miguel (desaparecido en campaña), con la de 1 junio 1937.

D. Alfonso Carreño Llera (desaparecido en campaña), con la de 15 junio 1937.

Sargentos

D. Dacio García Alvarez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Carlos Gil Gorraiz (desaparecido en campaña), con la misma.

INTENDENCIA

Teniente

D. Bernardo García Rodríguez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 1 agosto 1937.

SANIDAD

Capitán

D. Costantino Fernández Álvarez (desaparecido en campaña), con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Sargento

D. José Arés Castro (desaparecido en campaña), con la de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.652

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciséis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán de Infantería D. Antonio Fernández Reig y termina con el sargento de Ingenieros D. Emilio Viña Cebrián, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se menciona y con la antigüedad que se indica por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitanes

D. Antonio Fernández Reig, con la antigüedad de 12 enero 1937.

D. José Suárez Hermida, con la de 20 junio 1937.

Tenientes

D. Vicente Asensio Jerónimo, con la de 12 enero 1937.

D. Floreal Carbó Mora, ídem.

D. Joaquín Aribau Portolés, ídem.

D. José Navarra Florenza, ídem.

D. Ricardo Vila Alarma, ídem.

Sargentos

D. Joaquín Gracia Oliete, con la de 12 enero 1937.

D. Gil Liso Arilla, ídem.

D. Antonio Restoy Abad, ídem.

D. Juan Martí Arnau, ídem.

D. José Formento Bisbal, ídem.

D. José Pelegrí Magriñá, ídem.

D. Andrés Sanz de Blas, ídem.

D. Cristóbal Gargallo Muñoz, ídem.

INGENIEROS

Sargento

D. Emilio Viña Cebrián, con la antigüedad de 1 agosto 1937.

Barcelona, 8 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.653

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.664, de 28 de febrero último (D. O. núm. 58), en la que figura el capitán de Infantería don

Manuel Sempere Gil, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Arma de Ingenieros y no a la que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.654

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.958, de primero de marzo último (D. O. núm. 63), en la que figura el capitán de INFANTERÍA D. Teodoro Mozos Daimiel, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de INTENDENCIA, y no al Ama que por error se le asignó.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.655

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 7.978, de 6 de mayo último (D. O. núm. 113), en la que figura el teniente de Sanidad D. Domingo Vivanco García, se entienda rectificada, en el sentido de que el mismo pertenece al Cuerpo de Tren, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.656

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 4.626, de 14 de marzo último (D. O. núm. 72), en la que figura el teniente de Infantería don Marcelino Rodríguez Hernández, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.657

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular de 31 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 33), en la que figura el teniente de Infantería D. Floreal del Teso Feijóo, se entienda rectificada en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber

estimado así dicha rectificación el Presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 15.658

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Enrique Sánchez Sierra y termina con don Laudino Zapico Solís, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papelita a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril próximo pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Gerona

Teniente, D. Enrique Sánchez Sierra.

Comandancia Militar de Madrid

Sargento, D. Teodoro Izquierdo Ibáñez.

Otro, D. Diego Chincolla Bermejo.

Comandancia Militar de Cataluña

Sargento, D. Francisco Puche Soriano.

Comandancia Militar de Valencia

Sargento, D. Gregorio Herranz Artigas.

Otro, D. Amador Fernández González.

Comandancia Militar de Jaén

Sargento, D. Bonifacio Carmona Chamizo.

Comandancia Militar de Alicante

Sargento de Infantería en Campaña, D. Joaquín Moscardó Gras.

Jefe del Ejército del Este

Teniente, D. Laudino Zapico Solís.

Barcelona, 12 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Núm. 15.659

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 18 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 306, página 577), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos a personal que presta servicio en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta a la lavandera doña Trinidad González Barras, del Hospital Militar número 1, en el sentido de que su verdadera denominación no es la expresada, sino la de enfermera auxiliar, por ser éste y no aquél el cometido que desempeña, quedando subsistentes los demás extremos de la mencionada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...
ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 15.660

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al mayor del Cuerpo de OFICINAS MILITARES, D. Emiliano Juan Martín la pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 12 de septiembre de 1937, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 15.661

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de quinientas pesetas anuales, en las condiciones que las mismas señalan, al personal del C. A. S. E. comprendido en relación que principia con D. Francis-

co Arqués Fernández y termina con D. Manuel Rodríguez Merlo, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto del expresado año, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**Primera Sección (Auxiliar Administrativo)**

Asimilación a capitán

D. Francisco Arqués Fernández.

Segunda Sección (Subalterno pericial)

Asimilación a capitán

D. Pedro Latorre Olivera.

Tercera Sección (Auxiliares de obras y talleres)

Asimilación a capitán

D. José Alsina Farreras.

Asimilación a teniente

D. Manuel Rodríguez Merlo.

Barcelona, 11 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 15.662

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor con la pensión anual de 750 pesetas durante cinco años, a los tenientes de Infantería D. Manuel Mateos Martín y D. Magín Osa Ogedo, con destino en la 23 Brigada Mixta y Cuartel General de la 26 División, respectivamente, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), pensión que empezarán a percibir a partir de primero de septiembre próximo venidero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.663

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al topógrafo del Estado Mayor del Grupo de Ejércitos D. José Turbica Berrio, con la pensión anual de quinientas pesetas, durante cinco años, a percibir desde primero de septiembre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual cam-

paña y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.664

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas elevadas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con el mayor de Infantería D. Tomás Martínez Rodríguez y termina con D. Antonio Espantaleón Carmena, este Ministerio ha resuelto concederles la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**INFANTERIA****Mayores**

D. Tomás Martínez Rodríguez.
D. Antonio Sicilia Serrano.

Capitanes

D. Francisco Eugenio Carmona.
D. Eduardo Caballero Jaume.
D. Recaredo Beltrán Sanchiz.

Tenientes

D. Feliciano Oliva Carretera.
D. Onofre Martínez Alfonso.
D. Paulino Prieto Alarcón.
D. Eduardo Barrús Párraga.
D. Manuel Caballero Burgueño.
D. Simón González Cruz.

INFANTERIA (Milicias)**Mayores**

D. Cristóbal Puerto Clavijo.
D. Pedro Fernández y Fernández

Capitanes

D. Tomás Reyes Senén.
D. Antonio Silva Gómez.
D. Bernardino Cañeque Ranz.
D. Rafael Sornosa Martínez.
D. Juan Martos Campillo.
D. Benito San Gabino Matamala.

Tenientes

D. Antonio García Herrera.
D. Enrique Rodríguez Rodríguez.
D. Alfonso Jiménez Sarmiento.
D. Ramón Lucas Auión.
D. Encarnación Lillo Arcos.
D. Manuel Ortega Muñoz.
D. Mariano Alba Barbacid.

D. José Abellán Serrano.
D. Bartolomé Buforn García.
D. Francisco García Guillén.
D. Miguel Matas Estebanell.
D. Antonio Giménez Garulo.
D. Saturnino Puértolas Garcés.

Alférez

D. Diego Fernández Fuenmayor.

INGENIEROS (Milicias)

Mayor

D. Agustín Barrios del Castillo.

Teniente

D. Juan Sanchis Guerola.

SANIDAD MILITAR

Teniente médico provisional

D. Antonio Espantaleón Carmena.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 15.665

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el ascenso a mayor de su Escala al capitán de Infantería D. Francisco Carrión Tortosa, por su actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, fecha anterior a su fallecimiento en combate en el sector de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.666

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de MILICIAS, otorgado por el jefe del Ejército de Levante, al capitán de dicha Escala D. Gabriel Escosura Jimeno, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.667

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de Milicias, otorgado por el jefe del Ejército del Este, al capitán de dicha Escala D. Máximo Hernández Giménez, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.668

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de Milicias, otorgado por el jefe del Ejército del Este, a los capitanes de dicha Escala D. Manuel Oliver Cuchí y don Manuel Toledo García, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.669

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de Milicias, otorgado por el jefe del Ejército del Este, al capitán de dicha Escala D. Ceferino Valdés Rodríguez, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

miento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.670

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del capitán de Artillería D. Salvador Utrilla Crosa, he resuelto concederle el ascenso a mayor de su Escala, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la indicada fecha de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.671

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con don Juan María Salmerón Biedma y termina con D. Luis Ramírez Urceláiz, por este Ministerio se ha resuelto conceder a los interesados el empleo de capitán de sus respectivas Armas y Escalas, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Se considerará nulo y sin ningún valor el ascenso de aquéllos que en primero de abril del corriente año no ostentasen el empleo efectivo de teniente, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes de los interesados dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán

Tenientes

D. Juan María Salmerón Biedma, de la 106 Brigada Mixta.

D. Carmelo Aiza Martí, de la misma.

D. Domingo Villoria Vizquet, de la 55 Brigada Mixta.

D. José Sousa Puente, de la 19 Brigada Mixta.

D. Lorenzo Solís Medina, de la 105 Brigada Mixta.

D. José Sanz Prades, de la misma.

D. Saturnino Pérez Cañas, de la misma.

D. Vicente Mondéjar Pérez, de la misma.

D. Alfonso Rodríguez Invernón, de la misma.

D. Pedro García Giménez, de la misma.

D. Manuel Lasasa Callao, de la 106 Brigada Mixta.

D. Angel Pardo Morena, de la 80 Brigada Mixta.

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. Ernesto Ruiz Galán, de la 55 Brigada Mixta.

D. Antonio Aguirre Sánchez, del Cuartel General de la 20 División.

D. Anselmo Zapata Martínez, de la 85 Brigada Mixta.

D. Pantaleón Sánchez Sánchez, de la misma.

D. José Álvarez García, de la misma.

D. Mario Emilio Verdiguier Díaz, de la misma.

SERVICIO DE TREN DE EJERCITO

A equipado a capitán

Tenientes

D. Magnerico González Díaz, del Servicio Tren Ejército, II Cuerpo de Ejército.

D. Vicente Pérez Proenza, del Servicio Transporte Automóvil de la cuarta División.

D. César Luis Arpón, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Vicente García Molina, de la Compañía Transporte Automóvil, cuarta División.

D. Luis Ramírez Urceláiz, de la Compañía Tren Automóvil, cuarta División. Barcelona, 16 de agosto de 1938.—A. Córdón.

REEMPLAZO

Núm. 15.672

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo de los cuatro jefes, oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Aquilino Naval González y termina con D. Manuel Rigal Orozco, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala, por hallarse comprendidos en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y serles de aplicación lo dispuesto en la orden circular número 7.673, de 3 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor de Infantería en campaña, don Aquilino Naval González, con residencia en Barcelona, a partir del primero de mayo de 1938.

Capitán, D. Pedro Pigrau Casals, con residencia en Barcelona, a partir del primero de junio de 1938.

Teniente, D. Pierre Wiede Michel, con residencia en Almería, a partir del 22 de abril de 1937.

Sargento, D. Manuel Rigal Orozco, con residencia en Madrid, a partir del 15 de julio de 1938.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.—A. Córdón.

Núm. 15.673

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo a partir del día 28 de enero último, y con residencia en esta plaza, al capitán de Infantería profesional D. Antonio Villar Álvarez, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), quedando sometido a la norma segunda de la 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.674

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 6.573, de 15 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 94), por la que se declaraba en situación de reemplazo provisional por enfermo, entre otros, al capitán de MILICIAS D. Jaime Molinuevo Mendieta, quede sin efecto por lo que al mismo se refiere y cause baja en el Ejército, por haber sido degradado por incapacidad, según comunica el Jefe del Ejército de Levante, debiendo quedar en la situación militar que le corresponda, caso de que su reemplazo se encuentre movilizado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.675

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular número 9.201, de 25 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 128), por la que se concedía el pase a la situación de reemplazo provisional por enfermo al teniente de MILICIAS D. José Molina Gómez, por no serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular núm. 7.673, de 3 de mayo último (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.676

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Valentín Battistutta, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, siga en la misma situación en Gandía (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

Subsecretaría

Núm. 15.677

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar de máquinas D. Carlos Conchado Gómez cause baja en la Armada, considerándosele como desaparecido.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL**CUERPOS NAVALES**

Núm. 15.678

Excmo. Sr.: Visto lo informado por las distintas Secciones de esta Subsecretaría, este Ministerio ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del remolcador «R-11», verificada el 24 de mayo último por el oficial segundo naval D. José Ruso Manzanaro al auxiliar naval D. Juan Nieto López.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.679

Excmo. Sr.: Vistos los informes de las distintas Secciones de esta Subsecretaría, este Ministerio ha tenido a bien aprobar la entrega de mando de remolcador «Gaditanon», verificada el día 16 de junio pasado por el auxiliar alumno naval D. Melitón Torró Iglesias al oficial segundo naval don Santiago Díaz Rodríguez.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 15.680

Con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 29 de mayo último (D. O. núm. 132), este Ministerio ha tenido a bien disponer que el auxiliar segundo del C. A. S. T. A. D. José Sánchez Martínez, dado de baja en Marina por la de 23 de junio próximo pasado (D. O. número 156), pase a desempeñar destino como revistador de primera de la Maestranza de Arsenales en la Jefatura de los Servicios Económicos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, quedando sin efecto la citada orden ministerial, que disponía su baja en activo, mientras desempeñe el expresado destino, debiendo percibir en esta situación los haberes que por todos conceptos puedan corresponderle con arreglo a su actual categoría de auxiliar segundo del C. A. S. T. A.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERIA

Núm. 15.681

Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales que a continuación se relacionan,

en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio último (D. O. número 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección del Personal, ha resuelto que los cabos provisionales que se citan sean promovidos al empleo de cabos de segunda de sus respectivas especialidades, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendidos en el punto cuarto de la citada disposición, con los derechos y obligaciones que en la misma se establece.

RELACIÓN QUE SE CITA**Cabos provisionales de Oficinas**

Luis Reguera Abril.

Juan Antonio Martínez Raja.

Antonio Castejón Bernabé.

Cabos provisionales de Marinería

Nicolás Pérez Gómez.

Juan Joaquín Estrella.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 15.682

Excmo. Sr.: Dada cuenta de expediente iniciado al efecto, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto no procede conceder el ascenso auxiliar alumno radiotelegrafista al cabo de la misma especialidad José Ruiz Martínez, por no hallarse comprendido en la orden ministerial núm. 8.268, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116). Asimismo, y para fijar de una manera definitiva en la libreta provisional del referido cabo la fecha de su reingreso en la Armada, se ha resuelto que por el Detall de su destino se verifique la oportuna rectificación en la misma, en el sentido de que la fecha de su presentación en el Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena fué en 27 de julio de 1936, y no en 22 del mismo mes y año, como actualmente figura.

Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 15.683

Excmo. Sr.: Dada cuenta de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial número 8.268, de 14 de mayo último (D. O. núm. 116), en su norma primera, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrar auxiliar alumno radiotele-

grafista al cabo de la misma especialidad Luis Fábregas Mas, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha.

Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

ESCUELAS

Núm. 15.684

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo expuesto por el Negociado de Escuelas, ha tenido a bien ascender a marinero tambor al marinero de primera, enganchado, de la dotación del crucero «Miguel de Cervantes», Manuel Eligio Pedrosa Pedrosa, con la antigüedad de 25 de julio de 1936, fecha del acta de examen y efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto del expresado año.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Núm. 15.685

Circular. Nombrados definitivamente agentes de segunda del Cuerpo de Seguridad, Grupo Civil, los hoy tenientes de Infantería de Marina D. Antonio González Alonso, D. Juan González Vicente y D. José Nieto Ríos, he resuelto que los citados oficiales causen baja definitiva en la Armada, consecuente a orden ministerial de 14 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 196, pág. 1.134), toda vez que se halla determinada, en el expresado Cuerpo de Seguridad, la situación de los mismos.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 15.686

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Ayudante auxiliar mayor don José Beltrán Bataller, habilitado parcial de comandante.

Objeto de la reclamación: Vuelta a activo, con carácter definitivo, reposición de empleo, puesto y Escala

que le corresponda y situación de enfermo establecida para los de activo.

Autoridad que lo cursa: Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena.

Fundamento por el que queda sin curso: Por improcedente, ya que se halla en la situación de retirado por carencia de condiciones físicas e ingresado en tal situación en el Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina, según circular número 2.988, de 21 de febrero último (D. O. núm. 47), Cuadro que precisamente constituyen los retirados que se encuentran en condiciones de aptitud física limitada.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.
El Jefe de la Sección, Andrés Díaz.

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 15.687

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145), las comisiones desempeñadas por el peón Julián Serrano y el chofer Guillermo Curo Reverte, por una duración de once días, ambos inclusive, en Valencia, debiendo de afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 13 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 15.688

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio, y considerando la clasificación y antigüedad en su Escala, he resuelto conceder el empleo de capitán a los tenientes armeros de Aviación que a continuación se relacionan, en el que disfrutarán la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Luis Suárez Cueto.
D. Angel Fano Zuazua.
D. José Carnerero Rivera.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 15.689

Circular. Excmo. Sr.: Por no ser necesarios sus servicios, he resuelto quede sin efecto la orden circular de 2 de abril de 1937 (*Gaceta de la República* número 94, página 58, columna tercera), por la que se concedió el empleo de teniente movilizado al piloto civil de las Líneas Aéreas Postales Españolas D. Enrique Pascual Roncal, que quedará en la situación militar que por razón del reemplazo a que pertenezca le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS EN ESPECIALIDADES

Núm. 15.690

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 15.217, de 8 del actual (D. O. núm. 205), por la que se dispone cause baja en la especialidad de piloto el teniente de Aeronáutica Naval D. José Manso Domínguez, he resuelto se entienda rectificada aquella en el sentido de que se llama como queda dicho, y no José Manso Rodríguez, como en la expresada disposición se indicaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

MOVILIZADOS

Núm. 15.691

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo efectuado con el personal de las Líneas Aéreas Postales Españolas, he resuelto conceder el empleo de sargento movilizado de Aviación, mientras persistan las actuales circunstancias, al mecánico de campo de la expresada Compañía D. Francisco Santos Roda, en cuyo empleo disfrutará la antigüedad de esta fecha con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 15.692

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo realizado con el personal especialista de Aviación, y en vista de las circunstancias que concurren en el jefe de Brigada de Tendido D. Antonio Fournier Santos, he resuelto conceder al mismo el empleo de sargento movilizado de dicha Arma, para mientras duren las actuales circunstancias, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

TITULOS

Núm. 15.693

Circular. Excmo. Sr.: Terminadas con aprovechamiento las prácticas correspondientes al curso de mecánicos radioelectricistas de Aviación, seguido por el personal de esta Arma que se cita, he resuelto otorgarle el expresado título, con la antigüedad de 8 del actual, fecha de terminación del curso referido.

Sargento, D. Luis Contarini Palacios.

Otro, D. Santiago López Fernández.

Soldado, Pedro Ferrán Ballesteros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

VUELTA A ACTIVO

Núm. 15.694

Circular. Excmo. Sr.: Sobreseída la causa que contra el teniente de Aeronáutica Naval D. Carmelo Suades Prat se seguía por el Tribunal Militar Permanente de la Demarcación de Levante, según comunicado de la Jefatura de Fuerzas Aéreas de 11 del corriente, he resuelto cese en la situación de procesado que le fué asignada por orden circular número 14.869, de 4 del mes actual (D. O. número 200), volviendo a la de actividad en que se hallaba con anterioridad a su procesamiento, a las órdenes de la Jefatura expresada, para asignación de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID